

Autorizar OK

Rut : 69.151.300-9
Dirección Demandante :
Teléfono : 56-41-2405077

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE LOTA
Unidad de Compra : Departamento de Adquisiciones
Fecha Envío OC. :
Estado : Enviada a Autorizar

ORDEN DE COMPRA N°: 3017-209-AG24

SEÑOR (ES) : COMERCIALIZADORA ALEJANDRO RUBIO SANHUEZA SPA
RUT : 76.205.223-7

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : Orden de Compra generada por invitación a compra ágil: 3017-169-COT24
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Pedro Aguirre Cerda 302 Lota Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO : Pedro Aguirre Cerda 302 Lota Región del Biobío
METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
25172906	Reflectores	5 Unidad	FOCO REFLECTOR SOLAR LED 200W INTERIOR Y EXTERIOR	FOCO REFLECTOR SOLAR LED 200W INTERIOR Y EXTERIOR	17.980,00	0,00	0,00	89.900
32111503	Diodos emisores de luz (LED)	5 Unidad	LUZ FOCO PROYECTOR LED PLANO EXTERIOR 200W COLOR DE LA CARCASA NEGRO Y COLOR DE LA LUZ BLANCO FRIO	LUZ FOCO PROYECTOR LED PLANO EXTERIOR 200W COLOR DE LA CARCASA NEGRO Y COLOR DE LA LUZ BLANCO FRIO	10.690,00	0,00	0,00	53.450
Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 30 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)					Neto	\$		143.350
					Dcto.	\$		0
					Cargos	\$		0
					Subtotal	\$		143.350
					19% IVA	\$		27.237
					Total	\$		170.587

Fuente Financiamiento: FONDO MUNICIPAL CUENTA DOS

Observaciones:
Orden de Compra código: 3017-209-AG24 dirigida a COMERCIALIZADORA ALEJANDRO RUBIO SANHUEZA SPA. SEÑOR PROVEEDOR USTED DEBE AGREGAR A SU FACTURA LO SIGUIENTE: CUENTA, RUT, BANCO, PARA PROCESO DE PAGO CON TRANSFERENCIA. ENVIAR FACTURA A CORREOS rene.vejar@lota.cl o pedro.alarcon@lota.cl eliana.ormeno@lota.cl

Derechos del Proveedor del Mercado Público

- 1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
- 2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
- 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
- 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
- 5. A difundir y publicar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
- 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones
Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>

IMPUTACION PRESUPUESTARIA:	CUENTA	215-22-04-010	ÁREA GESTIÓN	1	8	10
	SOLICITUD	N° 08 FOLIO 236	MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN MEDIO AMBIENTE kpo			
	TOTAL	\$170.537				

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
JEFE DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
RICARDO ORTEGA
JEFE DEPTO. ADQUISICIONES (S)

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
V° B° PRESUPUESTARIO
RECTOR VERGARA CARRASCO

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
JEFE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
JUAN ERICSS PACHECO
V° B° JEFE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS